

# I Certamen de cuentos y relatos cortos para niños/as San Sebastian, bases.





ENVIANOS TU CUENTO A:  
GUADALINFO.SANBARTOLOMELATORRE@GUADALINFO.ES

[p://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/WhatsApp-Image-2021-01-19-at-09.48.58.jpeg](http://www.sanbartolomedelatorre.es/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/WhatsApp-Image-2021-01-19-at-09.48.58.jpeg)

## I CERTAMEN DE CUENTOS Y RELATOS CORTOS PARA NIÑOS/AS “San Sebastián”

El Centro Guadalinfo de San Bartolomé de la Torre en la colaboración del Ayto. de San Bartolomé de la Torre y la Hermandad de San Sebastián convocan el “*I Certamen de cuentos y relatos cortos para niños/as San Sebastián*” que se regirá por las siguientes bases:

1) **PARTICIPANTES** El concurso se dirige a todas los niños/as que deseen participar, divididos en 2 categorías:

1. Infantil 1. De 6 a 8 años inclusive.
2. Infantil 2. De 9 a 12 años inclusive.

Cada participante podrá presentar más de un trabajo.

2) **OBRAS** El tema de las obras deberá tener relación entorno a la festividad de San Sebastián: danzadores, ramos, palmitos, etc. Deben de ser originales e inéditas, escritos en castellano y que no hayan sido premiados anteriormente en otros concursos. La extensión será como máximo de 3 hojas. Las obras se presentarán a través del correo electrónico del centro Guadalinfo o a través de cualquier medio electrónico:

[guadalinfo.sanbartolomedelatorre@guadalinfo.es](mailto:guadalinfo.sanbartolomedelatorre@guadalinfo.es) (<mailto:guadalinfo.sanbartolomedelatorre@guadalinfo.es>)

y Messenger Facebook:

<https://www.facebook.com/guadalinfo.sanbartolome> (<https://www.facebook.com/guadalinfo.sanbartolome>)

3) **JURADO** El jurado estará compuesto por la entidad organizadora, que será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo será inapelable. Su resolución será pública el día 2 de febrero y se expondrá las redes sociales del centro Guadalinfo. La Fecha de presentación será hasta el 30 de Enero de 2021.

5) **ACEPTACIÓN DE LAS BASES** La participación en este concurso implica la aceptación total de sus bases. Además se pueden consultar las bases del concurso en la página web del Ayuntamiento de San Bartolome de la Torre: [www.sanbartolomedelatorre.es \(/sites/sanbartolome/\)](http://www.sanbartolomedelatorre.es (/sites/sanbartolome/).